



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE PRENSA

Colonia 1206 1er piso. Tel 902. 2312. Fax 908. 0620

www.mrree.gub.uy

E-mail: dipr14@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA No. 112/06

***DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DR. HÉCTOR GROS
ESPIELL***

Con relación a las supuestas declaraciones atribuidas por medios de prensa argentinos al Agente de Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Embajador Dr. Héctor Gros Espiell, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber que el Embajador Gros Espiell ha desmentido rotundamente dichas expresiones, señalando que nunca utilizó la palabra “terminación” para referirse a la gestión de facilitación de S.M. el Rey de España, habiendo por el contrario, ratificado lo que expresara al referirse elogiosamente a dicha gestión en sus dos intervenciones ante la Corte los días 18 y 19 de diciembre pasado. Asimismo, el agente uruguayo reiteró la conocida posición uruguaya en el sentido de que la inexistencia de toda presión, en particular el bloqueo de los puentes, es condición insoslayable para una negociación entre las partes.

Montevideo, 21 de diciembre de 2005